

**CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO
ACTA No. 7 de 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 16 de julio de 2025

HORA: Inicio 9:12 am –10:52 am.

LUGAR: Sesión Virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juliana Barrientos López	Subdirectora Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Vanesa Toscano Hernández	Contratista	IDPAC	X		
Lina Paola Zamora Rodríguez	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Heinner Santiago Suarez Prada	Consejero	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD	X		
José Francisco Cely Cely	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
German Ricardo Nieto Espejo	Consejero	Propiedad horizontal		X	
Felix Alfonso Rubio	Delegado	Federación Comunal Bogotá		X	
John Freedy Molano	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Alfonso Mariano Ramos	Profesor Universidad Javeriana	ASCUN/Universidad Javeriana		X	
Daniel Álava	Delegado	CAEM/ CCB	X		
Hugo Omar Forero Rodríguez	Director	Fundeparamos	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
John Freedy Molano Díaz	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ricardo José Romero	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Edwin Lugo	Funcionario	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jorge Albeiro Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		
Santiago Balcazar	Contratista	IDIGER	X		

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual <https://meet.google.com/mnk-stuo-qom?authuser=0>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Propuestas para el avance en la planeación de espacios de divulgación y participación en torno a los instrumentos que serán analizados por la instancia.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 9:12 am del 16 de julio de 2025, el representante de la Secretaría Técnica informa que se cuenta con el quórum establecido en el reglamento para iniciar la sesión.

Juliana Barrientos de la Secretaría Distrital de Ambiente quien preside el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático ofrece un saludo de bienvenida a los asistentes y da inicio a la sesión extraordinaria.

2. Aprobación del Acta anterior.

El representante de la Secretaría Técnica informa que no se presentó ninguna observación del acta anterior por parte de los representantes del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, enviada a los correos electrónicos, por lo tanto, es aprobada de manera unánime.

Seguimiento a compromisos.

La presidencia del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, informa sobre los compromisos de la sesión pasada, que incluían el envío de documentos sobre el proceso de evaluación de la política de salud ambiental, que fueron remitidos a los correos electrónicos el día 8 de julio y una averiguación sobre el ordenamiento ambiental de la sabana, cuyos documentos aún no son públicos.

3. Avance en la Planificación de espacios de divulgación y participación en torno a los instrumentos analizados por la instancia.

El representante de la SDA indica que la iniciativa de divulgación de instrumentos de planificación surgió de los delegados de las Organizaciones Sociales y Comunitarias y del CTPD. Agrega que se enviaron documentos sobre la evaluación de la Política Distrital de Salud Ambiental a todos los delegados y el siguiente paso y objetivo de la reunión es escuchar propuestas sobre la metodología y los espacios para la divulgación. El representante del IDIGER sugirió proyectar el cronograma para definir fechas conjuntamente.

El representante del CTPD comenta sobre la propuesta para los Talleres Comunitarios, indicando que la metodología sería realizarlos con las comunidades, similares a los de la sesión anterior, para recoger aportes, idealmente los sábados debido a los horarios laborales de la mayoría.

El representante de la SDA mencionó que la Secretaría de Ambiente había considerado la dificultad de asistencia entre semana, y que la presencia de las entidades podría sesgar la opinión de la comunidad. La Secretaría de Ambiente planteó facilitar materiales de apoyo, y contactar a gestores ambientales locales para la logística de los espacios.

La representante de las Organizaciones Sociales y Comunitarias propone unir el Consejo Consultivo para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático y la JAL de cada localidad, para generar un espacio inicial con personas conocedoras del movimiento local, con la participación del Alcalde Local, buscando que en cada localidad surjan dos o tres propuestas sobre las políticas públicas analizadas.

La representante enfatizó que la participación de las entidades es crucial para generar credibilidad y aclarar dudas, ya que poseen un conocimiento profundo del tema.

El representante de SDA buscó aclarar el propósito de la reunión, entendiendo que era divulgar los instrumentos de planeación trabajados desde principio de año. Seguidamente manifiesta su preocupación sobre el alcance y el tiempo que requiere dicho trabajo, pregunta si se realizarían sesiones en las 20 localidades, y si la sesión con las JAL sería general o individual..

El representante de las Organizaciones Sociales y Comunitarias reiteró que no todos tienen conocimiento sobre salud ambiental y que se debe trabajar en conjunto para que las personas conozcan las políticas y decretos de gestión de riesgo.

La presidenta del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático aclaró que el objetivo es analizar la Política de Acción Climática, el Acuerdo 790, y la Política de Salud Ambiental, cuya reformulación está en proceso de discusión con la Secretaría Distrital de Salud y no puede apresurarse a espacios locales hasta que la ruta de trabajo esté definida. Tanto la presidencia como Secretaría Técnica del Consejo Consultivo coincidieron en la necesidad de optimizar los tiempos de trabajo, ya que el equipo es pequeño y tienen muchas más responsabilidades.

La representante de las Organizaciones Sociales y Comunitarias sugirió organizar dos sesiones principales, una para la mitad de las localidades y otra para la otra mitad, con la presencia del Alcalde Local, un delegado de la JAL y un delegado del Consejo Distrital de Gestión de Riesgo. La representante consideró que esto permitiría transmitir la información más rápidamente. El representante de las Organizaciones Sociales y Comunitarias mencionó que los "PALSAS" (Planes de Acción Local en Salud Ambiental) de las localidades ya deberían estar listos y aprobados, y que se podrían usar para trabajar en gestión de riesgo, sin necesidad de esperar la reformulación de la política. El representante de SDA recordó que la revisión abarca cuatro instrumentos, no solo la Política de Salud Ambiental.

El representante del IDIGER menciona los desafíos en la convocatoria y la existencia del Plan de acción, indica la dificultad de convocar a 10 Alcaldes Locales simultáneamente, sugiriendo dividir la ciudad en cuatro sectores para hacer sesiones más cortas y eficientes. El representante de la SDA expresó su preocupación por el tiempo y la necesidad de concertar internamente con las entidades lo que se va a hacer en cada sesión, sugiriendo que las reuniones iniciales sean preparatorias e informativas sobre los instrumentos de planificación.

Interviene la representante de las Organizaciones Sociales y Comunitarias preguntando sobre el período de tiempo disponible, señalando que el cronograma proyectado va hasta noviembre. El representante de SDA señaló que el plan de acción anual ya se ha incumplido, y que las iniciativas propuestas deben ajustarse a este plan, que en principio finaliza en noviembre, siendo diciembre el mes de cierre de informes.

El profesional realiza una nueva propuesta sobre los talleres, la cual consiste en realizar cuatro únicos reuniendo cinco localidades en cada uno, convocando a delegados de los Consejos Locales de Gestión

del Riesgo y Cambio Climático y explicó que se informaría sobre el proceso liderado por este Consejo Consultivo, se haría una presentación breve de la estructura de los instrumentos y luego se realizarían talleres para sistematizar la información y generar recomendaciones.

En cuanto a la duración y atención, el representante de la SDA propone un taller de 3 horas por sesión, sumando 12 horas en total, para incluir la presentación de cuatro instrumentos en una hora y cuarto. Sin embargo, luego expresó su preocupación de que la atención de los participantes no se mantendría durante 3 o 4 horas, especialmente si se abordan los cuatro instrumentos en detalle.

El representante del IDIGER sugirió definir las fechas y construir la metodología del taller, que incluiría materiales, factores, tiempos y temas. También enfatizó la necesidad de que los espacios sean amplios y que la metodología aborde los cuatro instrumentos de manera didáctica y superficial, profundizando solo en uno si es necesario, para mantener la atención.

El representante del CTPD propone invitar a Comisiones Ambientales Locales, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Juntas de Acción Comunal, la Alcaldía Local y una persona de cada Consejo de Planeación Local. La representante de las Organizaciones Sociales y Comunitarias propone un espacio inicial de explicación general, y luego sub-espacios donde cada persona podría desplazarse al tema de su interés, sugiriendo que esto podría ser una jornada completa con sub-espacios para grupos o equipos. Ante esta propuesta la SDA pregunta si los talleres serían virtuales o presenciales, señalando que la opción virtual podría sesgar la participación debido a la falta de acceso tecnológico de algunas personas. La representante de las organizaciones Sociales y Comunitarias defendió la propuesta presencial, argumentando que muchas personas se quedarían con dudas si el formato fuera virtual y que muchas personas de la comunidad no manejan la tecnología.

El representante de la SDA pregunta si habría sitios disponibles en cada localidad para acoger a todas las personas en un formato presencial, a lo cual la representante de las organizaciones Sociales y Comunitarias sugirió utilizar salones comunales, Juntas de Acción Comunal, o espacios donde los Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático suelen reunirse, e incluso colegios distritales durante los fines de semana, ya que son amplios y tienen varios salones.

El representante de la SDA expresó su preocupación por la disponibilidad de personal de las entidades, para asistir los sábados y absolver dudas, enfatizando que como contratista no podía comprometer el tiempo de otros profesionales. Propone que las entidades podrían suministrar material de apoyo, para que los talleres sean realizados por la comunidad, o que se haga una consulta interna para definir la posibilidad de apoyo presencial.

La representante de las Organizaciones Sociales y Comunitarias propone explorar alternativas como un foro nocturno con incentivos para fomentar la participación, tanto de la comunidad como de las entidades, buscando alinear la colaboración para que los resultados sean completos.

El representante del IDIGER cuestionó la dificultad de realizar los talleres entre semana, para asegurar la participación de las entidades y funcionarios y propuso la virtualidad como una solución viable para superar los desafíos de disponibilidad de tiempo y movilización en Bogotá. La representante del IDPAC apoyó la idea de la virtualidad en horario nocturno para facilitar la participación, especialmente al agrupar territorios distantes, y sugirió una metodología con formularios en línea y códigos QR, para sistematizar la información en tiempo real.

Para concluir con la dinámica de la sesión, el representante de la SDA propone que los interesados enviarán sus propuestas sobre el número de sesiones, horarios, fechas y metodología al correo del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, para que las entidades puedan evaluar la viabilidad y retroalimentar a la comunidad. También mencionó que se enviaría un enlace en un espacio colaborativo para que todos pudieran subir sus propuestas de metodologías y fechas.

4. Proposiciones y varios

El representante de la secretaría técnica consulta si los representantes tienen algún tema para ser tratado en este punto, sin que hayan intervenciones, por lo tanto, se da por finalizada la sesión.

5. Toma de decisiones.

Icono	Decisión
	<p>Construir la metodología para los espacios de divulgación y participación en torno a los instrumentos de gestión de riesgo y cambio climático analizados.</p> <p>Síntesis: Se propuso el proceso de Construcción de los espacios de divulgación y participación orientados a los instrumentos analizados en el Consejo Consultivo Distrital para la gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p>

Compromisos.

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Cada representante elaborará su propuesta dirigida a los espacios de divulgación y participación de los	Todos los representantes	Todos los representantes	25 de julio de 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
instrumentos analizados en el documento compartido.			

En constancia firman,

JULIANA BARRIENTOS LOPEZ
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE del Consejo Consultivo Distrital de
Gestión de Riesgos y Cambio Climático

JOHN FREEDY MOLANO DÍAZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER
SECRETARIA TÉCNICA del Consejo Consultivo
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Proyectó: Jaime Iván Martínez Profesional Universitario IDIGER.
Revisó: Jorge Albeiro Benítez Zapata. Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.